

Periodo de liquidación: 1	ENERO	31	ENERO	2025	Total días	31
I. DEVENGOS					TOTALES	

II. DEDUCCIONES			
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta			
Contingencias comunes.....	4,83	%.....	63,85
Desempleo.....	1,55	%.....	20,49
Formación Profesional.....	0,1	%.....	1,32
Horas extraordinarias			
Fuerza mayor.....		%.....	
Resto.....		%.....	
1-. TOTAL APORTACIONES			85,66
2-. I.R.P.F.....			-
3-. Anticipos.....			
4-. Valor productos en especie.....			
5-. Otras deducciones.....			
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....			85,66
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			1.236,28

ALMERIA a 31 de Enero de 2025
RECIBI.

Banco: C.C.C. --

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1.321,94	1.321,94	24,27	320,84
Prorrata pagas extraordinarias..		1.321,94		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....	2,1/1,5	47,59
		Desempleo.....	5,50	72,71
		Formación Profesional..	0,60	7,93
		Fogasa.....	0,20	2,64
		3. Cotización adicional Horas Extras.....		
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....		
			1.321,94	
		Total SS Empresa.....		451,71
TOTAL.....	1.321,94			